

repetido año: que se haga entender a los individuos que compusieron la Corporación y encargaron los mil doscientos en cuenta y cinco al Sr. D. Ramon Lurualde los depositen en la Tesorería de propios de una villa, conforme lo dispone

Libro de certifi-
cación que se
manda en este
extremo con in-
dización del un-
do, en 13 de
Julio de 1844

el mencionada Sr. D. Jose Luis, a cuyo fin sean comparecidos ante esta Audiencia en el día quince del corriente a las ocho de su mañana; y para formar el oportuno expediente sobre el referendado certificar del Decreto que incluye la expresada de finiquito. Así lo acordaron y firmaron los Señores de que certifico-

El Ciudadano
Juan Ant. Molina
Diego Perez
Jose Lorenzo
Diego Martinez
Jose Sanchez
Juan Martin
Miguel Alvarez
Miguel Fernandez
Coytaro Abellan
Juan Llerena
Diego Antonio

sesion de 13 de Julio de la Junta a quince de Julio

